

PROMOCIONES DEPORTIVAS TURO BLANCH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, el día 23 de julio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 24, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Cese y elección de consejeros, así como, nombramiento de cargos.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Sant Vicenç de Montalt, 5 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Codinach Aragones.—35.451.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones. (Autos 733/04 Ejec. 68/05); y para el pago de 841,52 euros de principal, 47,95 euros de interés por mora, 63,11 euros de intereses y 84,15 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 3 de junio de 2005.—Cristina Altolaiguirre Zuzola, Secretaria judicial.—35.531.

PROPIETARIOS DEL CENTRO CULTURAL, S. A.

Junta General ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de socios, a celebrar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las 20.30 horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 30 de junio, a la misma hora, en el domicilio social, sa plaça, 4, 07730 Alaior, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas de 2004 y aplicación del resultado.

Tercero.—Presupuesto para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Informe desarrollo obras local social y subvenciones del Govern Balear.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación acta de la Asamblea.

Se informa a los accionistas que se encuentra a su disposición los documentos que se someterán a su aprobación, pudiendo solicitar con antelación o en junta las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Alaior, 16 de junio de 2005.—El presidente del Consejo de Administración, Santiago Pons Quintana.—35.638.

QUIRÓS CORUJO, S. L.

Junta General de accionistas

El Consejo de Administración de Quirós Corujo, S. L. ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria a las 10:00 horas del lunes 18 de julio de 2005, en el domicilio social, sito en Oviedo, calle La Estrecha, s/n, siendo igualmente convocada en segunda convocatoria por el presente anuncio, para el mismo día lunes, 18 de julio de 2005, a las 10:00 horas, en el mismo lugar; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como la aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2004.

Tercero.—Renuncia y cese de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión al término de la misma.

Oviedo, 16 de junio de 2005.—Presidente del Consejo de Administración. Pedro González-Quirós Corujo.—35.653.

RECURSOS MORIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.º 840/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de doña Ángela Tejada Macías contra las empresas Recursos Moris, S. L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 10 de junio de 2005 por la que se declara al ejecutado Recursos Moris, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 7.960,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de junio de 2005.—La Secretaria Judicial, María Nieves Rodríguez López.—35.360.

RONTEGUI HIERRO Y CEMENTO, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Marijuan Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 14/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ramón Méndez Lozano, Juan Carlos Zamora Pórras, José Manuel del Toral García, Licinio Gil Jiménez, Modesto Sánchez Mollón, Antonio García Ramírez, Enrique Caudales Romero, Juan Carlos Rodríguez del Hierro, Juan de la Gracia Raseró, José María Astorquiza Gondra, Manuel Gallego Bello, Manuel Rivero Bernardo, Ramón Méndez Silgado, Rafael Rincón Contreras, Leonardo Acuña Iglesias, José María Monge Morán, José Domingo Hernández Vicario, José Benito Taboada Liñeiras, Gaspar Ruiz Moreno, Enrique Llamas Rábano, Diego Ortiz Klopez, Basilio Sánchez Mollón, Anselmo Fidalgo Pérez, Ángel Javier Mañas Tudanca y Valentín Hernández García, contra la empresa Rontegui Hierro y Cemento, S. L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Rontegui Hierro y Cemento, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 199.849,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 14 de junio de 2005.—Secretaria judicial, María José Marijuan Gallo.—35.497.

ROTALMO XXI, S. L.

Declaración insolvencia

En el procedimiento de ejecución 85/03 de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, seguido a instancia de Alberto Troncoso Rodríguez y otros frente a Rotalmo, XXI, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por 75.255,96 euros de principal más 14.810,40 euros de intereses y costas.

Bilbao, 7 de junio de 2005.—Secretaria judicial. M.ª Luisa Linaza Vicandi.—35.289.

SEGURVIRTUAL MVS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de Balance final

Se comunica que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y universal de Segurvirtual MVS, Sociedad Anónima «En liquidación», con fecha 6 de junio de 2005, se acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, con el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Banco	2.043,70
Tesorería	2.043,70
Activo circulante	2.043,70
Total activo	2.043,70
Pasivo:	
Capital suscrito	3.485.870,21
Resultados de ejercicios anteriores	-4.764.033,03
Resultado del ejercicio o periodo	1.280.206,52
Fondos propios	2.043,70
Total pasivo	2.043,70

Madrid, 6 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Díez Barcenilla.—35.523.

SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES FOR COBO, S. L.

Auto de insolvencia parcial

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1764/2004 de este Juzgado de lo Social n.º 23, seguidos a instancia de don Mario Jiménez Salmerón contra la empresa Servicios y Construcciones For Cobo, S.L., sobre despido, se ha dictado el Auto de fecha 29-04-05, por el que se declara a la ejecutada Servicios y Construcciones For Cobo, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 7.358,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de junio de 2005.—Secretario Judicial, Don Germán Gambón Rodríguez.—35.297.

SERVICIOS Y MONTAJES DE LÍNEAS DE MEDIA Y BAJA TENSION, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 97/05 seguida en este Juzgado, a instancia de José Antonio Maneiro García y Avelino Miranda Sande contra Servicios y Montajes de Líneas de Media y Baja Tensión, S. L., sobre cantidad se

ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.S.^a, dijo: Que debía declarar y declaraba la insolvencia provisional total de la empresa deudora «Servicios y Montajes de Líneas de Media y Baja Tensión, S. L.», por la suma total de 16.852,53 euros de principal (8.963,64 euros a favor de don José Antonio Maneiro García y 7.888,89 euros a favor de don Avelino Miranda Sande); más 891,11 euros en concepto de intereses de mora (473,97 euros a favor de don José Antonio Maneiro García y 417,14 euros a favor de don Avelino Miranda Sande), más 1.685,25 euros que se presupuestan para intereses, gastos y costs, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución; archívense provisionalmente las actuaciones, una vez firme esta resolución, que se notificará a las partes, enterándolas que contra la misma cabe recurso de reposición a interponer en término de cinco días.

Santiago de Compostela, 13 de junio de 2005.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria judicial.—35.269.

SEUR GEOPOST, S. L.

(Sociedad absorbente)

SERVICIO E INFORMACIÓN URGENTE DE TRANSPORTES, S. A.

Sociedad unipersonal

WALL STREET ENTERPRISE, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de las Sociedades arriba indicadas, celebradas el 22 de junio de 2005, aprobaron la fusión por absorción de las tres sociedades, siendo Servicio e Información Urgente de Transportes, S.A., Sociedad Unipersonal y Wall Street Enterprise, S.A., Sociedad Unipersonal las sociedades absorbidas y Seur Geopost, S.L. la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de las absorbidas y transmisión en bloque de sus patrimonios a la absorbente que adquiere por sucesión universal todos los derechos y obligaciones y sin ampliación del capital social de ésta por ser titular de la totalidad del capital social de las sociedades absorbidas.

La fusión fue acordada sobre la base del proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de las sociedades intervinientes y está depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya. Los Balances de Fusión aprobados son los cerrados a 31 de diciembre de 2004. La fusión tiene efectos contables desde el día 1 de enero de 2005.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 22 de junio de 2005.—El Secretario no Consejero de las sociedades intervinientes, don Carlos Sanza de la Rica.—36.103. y 3.^a 28-6-2005

SEVILLA CAR, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter ordinario, tendrá lugar en las oficinas de la sociedad de la calle Almirante Lobo, s/n, edificio Cristina de Sevilla, local bajo, el día 13 de julio de 2005, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de julio, a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, con la presencia e intervención de fedatario público y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión. Igualmente se decidirá sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio y la censura de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Cualquier accionista podrá examinar en las oficinas de la sociedad las cuentas anuales que se someten a aprobación.

Sevilla, 13 de junio de 2005.—Administrador único, Juan Antón Io Miguez Martín.—35.120.

SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES NUEVO MUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de junio de 2005 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de julio de 2005 a las 10,00 horas, en Madrid, calle Infanta María Teresa número 4, local 3, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de julio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las cuentas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

Todo accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo, José Hernández-Mora Zapata.—35.510.

SOL MELIÁ, S. A.

(Sociedad absorbente)

AZAFATA, S. A.

Sociedad unipersonal

LAVANDERÍAS COMPARTIDAS, S. A.

Sociedad unipersonal

MELIÁ CATERING, S. A.

Sociedad unipersonal

INVERSIONES INMOBILIARIAS

SILVERBAY, S. L.

Sociedad unipersonal

SECADE XXI, S. L.

Sociedad unipersonal

INVERSIONES LATINO

AMÉRICA 2000 S. L.

Sociedad unipersonal

AKUNTRA XXI, S. L.

Sociedad unipersonal

DARCUO XXI, S. L.

Sociedad unipersonal

INMOBILIARIA BULMES, S. A.

CONSORCIO EUROPEO, S. A.

PARKING INTERNACIONAL, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumpliendo asimis-

mo lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que en fecha 7 de junio de 2005, las Juntas Generales de accionistas de Sol Meliá, Sociedad Anónima, e Inmobiliaria Bulmes, Sociedad Anónima, Consorcio Europeo, Sociedad Anónima, y Parking Internacional, Sociedad Anónima, así como el socio único de Azafata, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Lavanderías Compartidas, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Meliá Catering, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Inversiones Inmobiliarias Silverbay, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Secade XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Inversiones Latino América 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Akuntra XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y Darco XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, han acordado aprobar por la mayoría exigida en cada caso la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Azafata, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Lavanderías Compartidas, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Meliá Catering, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Inversiones Inmobiliarias Silverbay, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Secade XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Darco XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Inversiones Latino América 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, Inmobiliaria Bulmes, Sociedad Anónima, Consorcio Europeo, Sociedad Anónima, Parking Internacional, Sociedad Anónima, por parte de Sol Meliá, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todo su patrimonio a Sol Meliá, Sociedad Anónima.

Se hace constar expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los accionistas, socios, obligacionistas y acreedores de las mencionadas sociedades que intervienen en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 8 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Sol Meliá, Sociedad Anónima, José María Lafuente López.—Los Secretarios, los Administradores solidarios y el Administrador único según proceda.—Secretario del Consejo de Administración, don José María Lafuente López, Sol Meliá, Sociedad Anónima.—Administrador único, don Juan Rotger Garau, Lavanderías Compartidas, Sociedad Anónima.—Secretario del Consejo de Administración, don Sebastián Escarrer Jaume, Azafata, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal.—Administrador único Sol Meliá, Sociedad Anónima, representado por don Gabriel Escarrer Jaume, Inmobiliaria Bulmes, Sociedad Anónima.—Administrador único Sol Meliá, Sociedad Anónima, representado por don Gabriel Escarrer Jaume, Consorcio Europeo, Sociedad Anónima.—Administrador único Sol Meliá, Sociedad Anónima, representado por don Gabriel Escarrer Jaume, Parking Internacional, Sociedad Anónima.—Administrador solidario, don Gabriel Escarrer Jaume, Meliá Catering, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal.—Administrador único Sol Meliá, Sociedad Anónima, representado por don Gabriel Escarrer Jaume, Inversiones Inmobiliarias Silverbay, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.—Administrador único, don Gabriel Escarrer Jaume, Secade XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.—Administrador único, don Gabriel Escarrer Jaume, Inversiones Latino América 2000, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.—Administrador único, don Gabriel Escarrer Jaume, Akuntra XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.—Administrador único, don Gabriel Escarrer Jaume, Darco XXI, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.—36.395. 2.^a 28-6-2005